

El PP propone incentivos durante dos años para las madres que se reincorporen al mercado laboral

- La ley de conciliación del PP incluirá un plan de ayudas para la reincorporación de las mujeres al mercado laboral
- Con motivo del Día Internacional de la Igualdad Salarial, el Partido Popular reitera su compromiso con la igualdad real entre mujeres y hombres

18 de septiembre de 2024.- La vicesecretaria de Igualdad, Conciliación y Política Social, **Ana Alós**, ha anunciado que **la ley de conciliación que el PP registrará** este mes en el Congreso de los Diputados **incluirá incentivos a las empresas durante dos años cuando contraten a mujeres que se reincorporen al mercado laboral** tras una excedencia por cuidado de hijos o de un familiar.

Además, **las mujeres autónomas en los mismos casos tendrán derecho a una exención de dos años en las cuotas de autónomos de la Seguridad Social.**

Esta propuesta se suma a la ya anunciada por el presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, dentro de esta ley: **la gratuidad universal de la educación de 0-3 años**, asegurando que el 50% será financiado por el Estado, aportando 2.000 millones de euros, y el otro 50% por las comunidades autónomas.

Esta ley de conciliación será la más avanzada y ambiciosa y ejercerá como **la mejor fórmula para erradicar la brecha salarial**, con medidas eficaces para alcanzar la igualdad real.

Con estas medidas, **el PP trabaja para conseguir que ser madre no sea un castigo**. Ser madre tiene que ser una solución, no un problema; ser madre aporta, no resta. “Las mujeres no pueden renunciar al trabajo para cuidar”, ha aseverado Alós.

El Partido Popular ha incidido en su compromiso con **la igualdad real entre hombres y mujeres**. Un reto que comparte con todos los españoles y en el que han impulsado “notables avances” siempre que han gobernado.

Queda mucho camino por recorrer en materia de conciliación y, entre tanto, las mujeres son las más padecen las consecuencias en términos de brecha de empleo y salario.

- El 84,4% de las excedencias para el cuidado de un hijo u otro familiar solicitadas en el primer semestre de este año corresponde a mujeres.
- El 93% de las personas que trabajan a tiempo parcial por cuidados son madres.
- El triple de contrataciones a tiempo parcial es de las mujeres frente a los hombres.
- El salario anual más frecuente de las mujeres está un 25,7% por debajo de los hombres.

Ante un Gobierno que solo se prioriza a sí mismo, **el PP apuesta por medidas que favorezcan que las mujeres no tengan que renunciar a su trabajo y alcanzar así la igualdad real**.